

MODELO 9011-00 PROPUESTA DE SUSTITUCIÓN DE VARIEDADES

OBJETIVOS

Sustituir las variedades de la Cesta de Compra del IPC.

II. CARACTERIZACIÓN

<u>Universo</u>: Este modelo será confeccionado por el Recolector de Precios del IPC, cuando una variedad deje de ser comercializada, representativa o se consuma poco. En estos casos se debe sustituir por otra, siguiendo un conjunto de normas establecidas para la selección de variedades.

Variantes: No tiene.

Periodicidad: No tiene.

Fecha de captación: No tiene.

III. INSTRUCCIONES GENERALES

Dadas sus características al llenar este modelo debe especificarse el nombre de la variedad que va a ser sustituida y el de la variedad sustituta, también debe explicarse si habrá cambio o no de la fuente de información (establecimiento en que se realiza la toma), se debe escribir el precio del mes anterior y del mes actual de la variedad sustituta, y se deben escribir las cantidades en que se oferta el producto y la unidad de medida, y la fecha y firma de los responsables (el Recolector y el Supervisor).

En cuanto a su flujo, es atípico, toda vez que el modelo se emite en original solamente, que se mantiene en el lugar donde radique el Supervisor, no fluyendo el mismo a los niveles superiores, sino a través de soporte digital, con carácter mensual.

Como pie del modelo, lleva una explicación aclaratoria de una de las columnas del modelo...

IV. DEFINICIONES METODOLÓGICAS

El modelo consta de dos partes:

Primera parte:

No

Número consecutivo que será asignado a todas las variedades que se detallen en este modelo, comenzando por el 1, y al cual se le dará continuidad por un año.

Código Estab.

En esta columna se debe escribir el código del establecimiento de la variedad a sustituir.

Variedad a sustituir (anterior)

En esta columna se debe escribir el nombre de presentación de la variedad que va a ser sustituida.

Variedad sustituta (actual)

En esta columna se debe escribir el nombre de presentación de la variedad que va a quedar como sustituta.

Modelo 9009 1



Cambio de estab.

En esta columna se debe especificar si habrá o no un cambio de establecimiento para la toma de precios de la nueva variedad. La misma consta de dos sub-columnas:

- Si: En caso afirmativo marcar con una X
- No: En caso negativo marcar con una X

En caso positivo No. Est.:

En esta columna se le debe asignar un número consecutivo al establecimiento nuevo y se deben llenar los datos de la otra cara del modelo con el mismo número consecutivo asignado.

Precio de la variedad sustituta

En esta columna se escribirán los precios observados de la variedad sustituta. Para ello se cuenta con dos sub-columnas:

- Anterior: Se refiere al precio del mes anterior, de la variedad sustituta.
- Actual: Se refiere al precio del mes actual (corriente), de la variedad sustituta.

Variedad Sustituta

En esta columna se anotará tanto la cantidad de la presentación del producto que se oferta como su unidad de medida. Para ello se cuenta con dos sub-columnas:

• Cant.

Se refiere a la cantidad que tiene impresa la presentación del producto ("variedad" para el IPC).

U/M

Se refiere a la unidad de medida que tiene impresa la presentación del producto ("variedad" para el IPC).

Fecha

En esta columna se debe poner la fecha de elaboración del modelo. Al ser un modelo de continuidad anual solo se debe llenar el día y el mes.

Firma

Esta columna consta de dos sub-columnas:

Recolector

En ella debe estampar su firma el Recolector que llena el modelo y cuando termina de llenarlo.

• Supervisor

En ella el Supervisor debe estampar su firma cuando esté aprobada la propuesta.

2 Modelo 9009



Segunda parte:

No. Est.*:

En esta columna se debe reflejar el mismo número consecutivo asignado al nuevo establecimiento en la primera parte del modelo, columna: **En caso positivo No. Est**.

Mercado:

Reflejar el tipo de mercado al que pertenece el nuevo establecimiento, donde se tomará el precio de la variedad sustituta (mercado formal, informal, agropecuario, divisa)

Tipología:

Se refiere al tipo de establecimiento según su oferta. Esta clasificación se rige por parámetros internacionales, la cual ha sido estudiada, adaptada y aprobada por la Dirección Nacional del IPC de la Oficina Nacional de Estadística de Cuba (ONE).

Nombre del establecimiento:

Se escribe el nombre del establecimiento nuevo para la variedad sustituta.

Dirección:

Se escribe la dirección del establecimiento nuevo para la variedad sustituta

Teléfono:

Se escribe el teléfono del establecimiento nuevo para la variedad sustituta.

<u>Fecha</u>

En esta columna se debe poner la fecha de elaboración del modelo. Al ser un modelo de continuidad anual solo se debe llenar el <u>día</u> y el <u>mes</u>.

Firma

Esta columna consta de dos sub-columnas:

• Recolector

En ella debe estampar su firma el Recolector que llena el modelo y cuando termina de llenarlo.

Supervisor

En ella el Supervisor debe estampar su firma cuando esté aprobada la propuesta.

V. NOMENCLATURA DE INDICADORES O PRODUCTOS

No procede.

Modelo 9009 3



VI. REVISIÓN LÓGICA Y ARITMÉTICA

No procede.

VII. ACLARACIONES

- Es responsabilidad directa del Recolector de Precio realizar las propuestas de sustitución de variedades siempre que sea necesario.
- Cuando el Recolector deba sustituir una variedad, preguntará al informante por las variedades similares a la anterior y que se consuman en sustitución de la misma. Y, como norma general, propondrá dos posibles variedades sustitutas detallando sus características y especificaciones. Entregará la propuesta de cambio al superior (Supervisor) quien comprobará la idoneidad de la propuesta realizada.
- Las propuestas de sustitución deben ser aprobadas por el Supervisor.
- La variedad seleccionada se debe sustituir cuando desaparece o deja de ser representativa. Se sustituirá por otra que represente el mismo tipo de consumo.
- Se realiza la sustitución de variedades por: falta ocasional de la variedad (por un período superior a 2 meses), falta definitiva de la variedad (por un período superior a 2 meses) o por dejar de ser la más representativa.

4 Modelo 9009